ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 11 DE FEBRERO DE 2013

ASISTENTES: Da Mariola Rilova de la Hera (Presidenta), Da Enma Antolín Granet, D. Jesús del Cura Revilla, Da Lina Berta Domínguez Ordoñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. José María García-Moreno Gonzalo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 16:30 hs., bajo la presidencia de D^a. Mariola Rilova de la Hera, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2. Informe sobre la autorización para la creación de dos empresas vinculadas a la Universidad de Burgos.
- 3. Ruegos y preguntas.

PRIMERO. En cuanto a la aprobación del acta de la sesión del pasado 17 de diciembre de 2012, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. En cuanto al Informe sobre la autorización para la creación de dos empresas vinculadas a la Universidad de Burgos, el Secretario explica la parte jurídica de este trámite: la legislación prevé la creación de empresas con las que explotar las investigaciones que se realizan en la Universidad; para su constitución se exige la aprobación por el Consejo Social. Toma la palabra D^a. Susana Cámara, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), quien lleva desde 2008 trabajando en este ámbito para fomentar el emprendimiento tanto de alumnos como de profesores. Y explica:

En el marco de "UBU emprende" han nacido 12 empresas constituidas por alumnos. Con ello ayudamos a crear empleo.

Por otra parte, con las empresas "Spin off" se explotan resultados de la investigación. Ahora se propone autorizar dos empresas:

1. D. Rubén Cobos propone crear "DGAssistant S.L.U". Se trata de un profesor asociado de la Escuela Politécnica Superior. Explica la responsable de la OTRI que el sello de calidad de "Spin off" de la Universidad es importante para la nueva empresa.

Aquí se desarrolla el sofward para traslado de sustancias peligrosas. La UBU no participa en el capital social, pero sí se beneficia del 0,8% de la facturación anual. La Presidenta pregunta si hay algún beneficio contractual o semejante, a lo que se le contesta que no, que se le alquilan unos espacios mediante alquiler y la idea es que colabore con grupos de investigación.

2. La segunda empresa, es propuesta por D. Jerónimo González: se trata del "Instituto Avanzado de Autonomía, S.L.", aunque quizá se modifique el nombre, en principio para no usar el nombre de "Instituto".

Se trata de una iniciativa del Responsable del Laboratorio de Autonomía Avanzado de Humanidades. Se realiza allí trabajo con discapacitados. También es lugar de prácticas para estudiantes. Se trata de preparar hogares adaptados a discapacidades físicas.

La empresa se propone realizar asesoramiento a los pacientes y comercialización de productos.

El interesado participa con el 90% del capital y la UBU con el 10% (unos 300 euros). La UBU recibiría el 5% de la facturación. Se ubicaría en un despacho en el propio laboratorio con un coste mensual.

La Presidenta pregunta a qué se debe que en unos casos la UBU participe en el capital social y en otros no. D^a. Susana responde que depende de cada caso: en el 1° caso se le ofreció pero no le interesaba; depende del grado de involucración con la Universidad.

- D^a. Emma Antolín pregunta si la aportación a la UBU es sobre la facturación o sobre los beneficios. D^a. Susana contesta que sobre la facturación: sobre los beneficios es muy complicado.
- D. Jesús del Cura pregunta si se producirá alguna contratación en la segtunda empresa. D^a. Susana contesta que en principio no, depende de la evolución.
- Da Emma Antolín pregunta cómo se hace pública la vinculación con la Universidad. Da. Susana contesta que está obligados a incorporar el logo de la Universidad a su publicidad; además la aprobación de las empresas ha sido publicado en el periódico. La UBU está obligada a caminar más esta vía: es requisito para recibir distintas ayudas.

El Gerente expone que a las empresas les interesa presentarse con el respaldo o el aval de la UBU. El Secretario General apunta que no es una cuestión económica, es una manera de incentivar y difundir la investigación.

D^a. Emma Antolín pregunta por el histórico. Se le contesta que hasta ahora solo se ha constituido una Spin Off, que siguen en el mercado.

Se acuerda por unanimidad informar favorablemente la creación de las dos empresas.

QUINTO: En ruegos y preguntas, D. Jesús del Cura informa sobre un escrito enviado a Registro General y que nos facilita (figura adjunto a este acta).

Y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez Secretario

V°B° de la Presidenta Dª. Mariola Rilova de la Hera